

Guanajuato, Gto., a 16 de septiembre de 1972.

Señor Luis Pizano. (Pino Suárez sur, 442.
Villa Lerdo de Tejada, Ver.

Señor de Pizano:

Hoy de casualidad me encontré a Jenaro Hernández en ésta, y me platicó que está muy delicada la señora tu mamá. Creo que ese ya debes saberlo. Lo único por lo que yo me refiero a ~~él~~, dejando de respetar lo que corresponde a la conciencia de cada quien, es lo que concierne a lo que pudiera ser un motivo que racionalmente considero erróneo. Este motivo lo separo completamente de tu voluntad de ir a ver a tu mamá o de no ir. El motivo que yo combatí es simplemente el de las circunstancias que desconozco jurídicamente, relativas a tu quiebra. Pero lo que sé es que tu caída económica se debió a un mal negocio en que perdiste todo, pero no tu integridad moral. Si tu voluntad hubiera sido estafar; si las ocasiones que ~~originaron~~ tu fracaso como hombre de negocios hubieran dependido de tu voluntad; si te hubieras beneficiado con la situación posterior a la desaparición legal de tu patrimonio, estoy conforme en que tuvieras vergüenza de que te viera las gente que te conocí por la superficie y no por el fondo, pues la que éste se atenga, sabrá que NADIE QUIERE EL MAL COMO MAL, y que ~~yo~~ no tenías por qué ser una excepción, que brantando tus convicciones y la paz de tu vida. Por lo que ve al aspecto jurídico, el tiempo lo ha modificado y, como todas las cosas, ya no guarda la situación de hace años y que no conocí sino hasta que una vez--hace ya mucho--platiqué con Manuel.

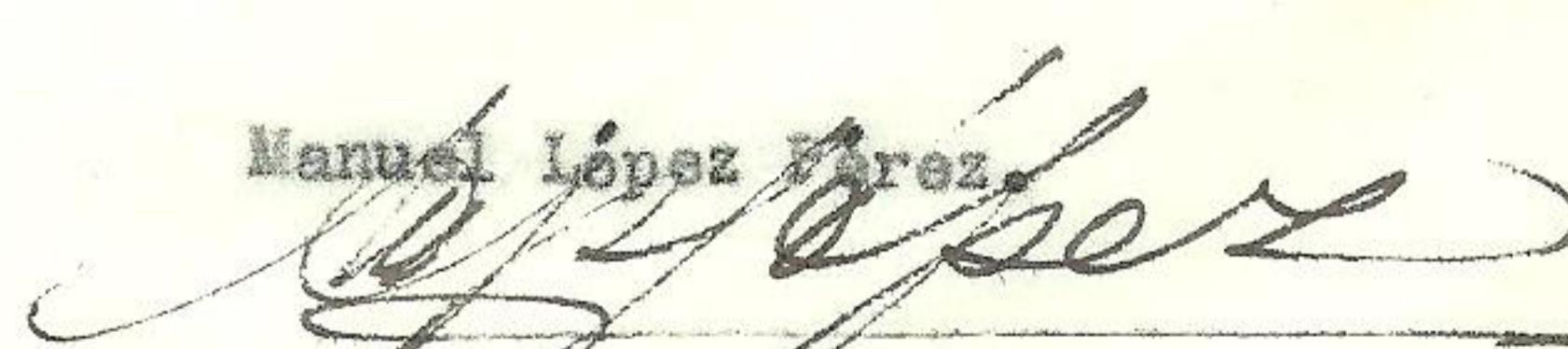
Mi súplica consiste en que VAYAS A VER A TU MADRE, dado el estado en que se encuentra. Invece tu hombria y las razones que te ha dado en cuanto al motivo. Si lo que temes es lo que supones deshonor, es mayor el que se desprende de ser un mal hijo.

Te repito, señor de Pizano e inolvidable amigo: si quieres o no quieres ir, es cosa sa tuyas mi invitación y casi amistosa exigencia, únicamente se contrae a CONSIDERAR QU EL MOTIVO DE TU QUIEBRA NO ES MOTIVO.

Te ruego que me perdes las letras anteriores y que ahora me digas cuando vienes a Guanajuato o cuando te trasladas a México, porque a esa ciudad voy de cuando en vez a ver a mis hijas casadas, allí viven y podría tener el gusto de darte un abrazo.
que

Nunca las cosas creadas por el hombre deben superiores a la naturaleza del ser que las creó. Adiós, señor de Pizano. Recibe el cariño nuestro es decir el de mi esposa y mis hijos. Vivimos aquí hace más de dos años y me acuerdo de tí cuando te preocupabas por lo que sería de mí mañana. ¿A donde iré mañana, cuando se acaba este gobierno? ¿Qué me aconsejaría el señor de Pizano? Dígame algo en sus letras que con todo entusiasmo espera S. S.

Manuel López Pérez



Condominio del Primer Ligero, 202.
Guanajuato, Gto.